

Presentación

Trabajar la tierra

Hace algunos meses, en fecha de muertos, Francisco nos invitó a Oaxaca. Quedamos de vernos en casa de sus padres. Cuando mi compañera y yo llegamos, la familia estaba reunida para comer. Con gran hospitalidad nos invitaron a pasar a la cocina-comedor, que es donde se juntan todos; Francisco aún no llegaba. Abrieron dos lugares para que cupiéramos en una mesa estrecha y larga donde había personas de todas las edades. La comida sencilla, deliciosa, era un mole preparado en aquella cocina expuesta, con los utensilios colgados del muro de adobe. Su madre, infatigable, gobernaba el ritmo de los platos, haciéndolos llegar a tiempo. Nietas, hijos, nueras, sobrinos hablaban y reían contando los detalles del día o la semana, mientras se compartían los totopos gigantes, elaborados con el maíz de la cosecha. El tequila que llevamos como obsequio en agradecimiento, re repartió en pequeñas tazas de barro. La costumbre es ponerlas juntas en una charola y cualquiera puede levantarse a servir una ronda. El riesgo para el que decida hacerlo es que si alguno de los comensales rechaza la oferta, el que comenzó a servir está obligado a tomarse el aguardiente, y se extiende una carcajada. Está uno en casa. Así es la Oaxaca alegre, generosa, hospitalaria, sencilla. Pero como lo acaba de escribir Francisco en un artículo reciente, Oaxaca también duele.

Nos lo explica en este libro: Oaxaca es uno de los estados más pobres del país. De acuerdo con indicadores oficiales elaborados en la década de los noventa, 29.5 por ciento de los municipios de la entidad son caracterizados como de muy alta marginación; 49.1 por ciento de alta: miles de personas sobreviven con 15 pesos al día; miles de mujeres se ven obligadas a acarrear el agua a sus casas —a pesar de que es una de las regiones donde más llueve—; muchas de esas mujeres mueren por no poder llegar a un hospital cercano, invisibilizadas por la discriminación; miles de jóvenes han sido orillados a abandonar sus familias, sus fiestas, sus muertos; miles de mujeres solas, esperando. Y como si eso fuera poco, sobrevuela la permanente amenaza de un gobierno corrupto, violento y de poderes privados sin freno.

Conocer los conflictos jurídicos y sociales de Oaxaca obliga a preguntare, ¿para qué sirve ahí el derecho? La respuesta es obvia, para muy poco (o para muy pocos). Los poderes que deciden, con muy escasos controles, despojan, lucran, se apropian y tienen como único contrapeso la organización y resistencia ciudadana. A pesar de todo ello, hay quienes piensan que la lucha contra las distintas formas de opresión puede y debe ser también una lucha por los derechos, por la cimentación del “gobierno de las leyes y no de los hombres”, por la consolidación de un orden jurídico emancipatorio que colabore a vencer la discriminación y la dominación cultural presentes desde hace siglos. Un orden jurídico discutido y construido desde abajo, que incluya las demandas y necesidades de todos, especialmente de quienes viven en situación de mayor marginación. No un orden impuesto desde arriba sino construido por quienes lo habrán de obedecer. Ésta es la lucha de Francisco, para eso piensa y escribe y por eso es posible encontrar sus libros en mesas instaladas en eventos campesinos, o en encuentros indígenas: en una cancha de básquet donde haya sido convocada una asamblea comunal o un foro de pueblos. Son libros elaborados con rigor académico pero pensados para

alimentar el debate ciudadano, y para ser leídos por la gente de las comunidades. En ellos están planteados temas y problemas que preocupan e interesan a los actores principales de las luchas indígenas.

El texto que el lector tiene en sus manos es el primero en el que Francisco pensó. Su primer impulso como teórico del derecho fue escribir un texto sobre los derechos de los pueblos indígenas en el estado de Oaxaca. Así como ocurre con otros autores, su preocupación original está ligada a su tierra y territorio, y a las decenas de pueblos que ahí habitan. Sin embargo, antes de nacer este trabajo se adelantaron veinte libros del autor. Estamos, por lo tanto, frente a un trabajo maduro, muchas veces reflexionado que con toda seguridad ha sufrido muchas modificaciones, entre otras razones porque la propia legislación estatal en la materia ha sido ampliamente reformada durante los últimos años. Por fortuna para miles de personas en la región, hoy circula este nuevo documento que explica con detalle a qué pueden aspirar los pueblos oaxaqueños en materia de derechos, cuál es el alcance de los mismos y cuáles sus limitaciones.

Aquel primer día que llegamos, yo acabé hablando con don Eulalio, el padre de Francisco. Prácticamente toda su vida ha transcurrido en Santa Rosa Caxtlahuaca. Un hombre transparente, generoso, cálido en el trato, sereno en su discurrir. Una autoridad en el pueblo. Cuando habla en la asamblea comunal se hace un silencio y se le escucha con respeto. Después de arriesgarme a servir dos rondas de tequila, me acerqué a conversar con él para preguntarle sobre la comunidad, su gente, sus preocupaciones. Algunas de las cosas sobre las que hablamos yo las había leído en los textos de Bárcenas, y pensando en todo lo que él ha escrito en los últimos años, recogiendo las voces y las luchas de aquellos pueblos, me atreví a preguntar:

—Oiga, don Eulalio y cambiando de tema, ¿me imagino que estará usted muy orgulloso de su hijo, no?

—Sí —me dijo—, como no. Es muy bueno para trabajar la tierra.

Rodrigo Gutiérrez Rivas

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM